

BIBLIOGRAFIA

172. ETICA SOCIAL

BOCCARA, Bruno: *Los honorarios del abogado*. Edit. EDERSA. Madrid, 1984. 390 páginas.

Esta obra que vio la luz en lengua francesa el año 1981 ha sido traducida por el doctor y abogado *Narciso Amorós Rica*, quien ha redactado un amplio e interesante Epílogo de 60 páginas sobre el régimen de honorarios vigente en España.

Que hoy nos interroguemos en serio por el "justo precio" de los honorarios (Cap. V) como hace Bruno Boccara en el caso de los abogados, no es otra cosa que un replanteamiento de la naturaleza económica de los honorarios en general de las profesiones liberales.

Existen diversos regímenes en lo que respecta a los honorarios de los abogados y este libro es una prueba: a) el régimen convencional o modelo americano, que asegura al abogado total libertad en la fijación de sus honorarios; b) el régimen legal o modelo alemán, que hace depender los honorarios de unas tarifas fijadas por la ley y c) el modelo francés o régimen parajudicial. Pero una cosa son los modelos o regímenes de remuneración de los abogados y otra la fijación de una remuneración justa conforme a los servicios prestados en un régimen u otro.

Este es el tema de fondo que plantea este libro. En un momento histórico como el actual, en que España ha ingresado en la CEE lo que obliga a aproximar al máximo nuestra legislación o reglamentación en general, y cuando mayores sectores logran poder disfrutar de un abogado de Oficio, el tema de la justa remuneración de los servicios de la abogacía debe ser planteado con el máximo realismo.

Por eso, como indica Antonio Pedrol Rius en el Prólogo la importancia de este libro está "no sólo en brindarnos medios para un aprendizaje o autocrítica personales que permitan el perfeccionamiento de

nuestro sistema de valorar y estimar nuestro propio trabajo, sino en tanto nos puede permitir una rigurosa justificación hacia el exterior, sobre todo en base a la demostración que el lector encontrará en este libro en cuanto a los niveles de remuneración deseables para la Abogacía".

V. O.

2. RELIGION

CALVEZ, Jean-Ives: *La politique et Dieu*. Ed. du Cerf. París, 1985. 119 págs.

Este ensayo aborda un tema que a juicio de su autor está poco explorado. A saber: la relación entre la existencia política y la existencia religiosa. No es una reflexión sobre "ética y política", sino sobre "fe y política". En opinión de Jean-Ives Calvez la enseñanza moral de la Iglesia sobre la vida política no responde hoy a todos los interrogantes de los cristianos.

Muchas personas buscan el poder superar el dualismo que padecen entre la existencia o vida política, que les parece algo profano y puramente externo, y la existencia religiosa, es decir, su relación con Dios. El libro de Calvez quiere ser una respuesta o, mejor dicho, una propuesta de diálogo con esas personas.

Está escrito de una manera sugerente y con un estilo sencillo al alcance del lector medio español. Los destinatarios, en la intención del autor, son no sólo los creyentes, sino quienes de una u otra manera buscan un sentido de integración en sus vidas. Y éstos tanto si son profesionales de la política (Cap. VIII), como en general cualquier persona que es consciente de que su vida tiene también una dimensión política.

V. O.

21. ENSEÑANZA SOCIAL CRISTIANA

HOERLER, Elsa: **Economía y Doctrina Social Católica**. Ed. Herder. Barcelona, 1985. 155 págs.

En realidad este libro se reduce a un triple ensayo o triple análisis acerca de: a) los sistemas (o sistema) económicos basados en la propiedad privada de los medios de producción; b) los sistemas económicos basados en la propiedad colectiva y c) la doctrina social de la Iglesia en las grandes encíclicas sociales.

Está escrito con gran claridad de conceptos, propia de quien conoce bien cada uno de los temas estudiados y revela una gran capacidad de síntesis. Aunque a más de un lector la excesiva simplificación de algunos temas le puede parecer que adolece de superficialidad. Así, por ejemplo, no se puede despachar en cuatro páginas el tema de los gremios medievales (págs. 15-18) o el sindicalismo español de 1936-39 en otras cuatro páginas (págs. 66-69).

En todo el libro subyace la tesis de que los cauces de aplicación de la doctrina social de la Iglesia han sido los partidos cristiano-demócratas (pág. 137), especialmente después de la Segunda Guerra Mundial. Tesis muy discutible si se estudia la desconfesionalización del sindicalismo cristiano, que es muy anterior, y la evolución de las democracias cristianas después del Vaticano II.

V. O.

33. ECONOMIA

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION: **La Economía. ¿Qué es? ¿Cómo funciona?** Ed. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona. Barcelona, 1985. 293 págs.

Este libro quiere responder a un reto de nuestro tiempo y supone una iniciativa laudable. El reto es evidente: la crisis económica puede llevar a la crisis de empresarios, entre otras razones por falta de unos conocimientos suficientes de economía. Por otra parte, no hay duda que el ingreso de España en la CEE obliga a muchos

empresarios pequeños a completar su formación e información económica.

La iniciativa pertenece a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y es muy laudable, pues, pensando en el empresario medio sin una alta cualificación técnica ha sabido ofrecerle una especie de manual asequible en el que se tratan con gran claridad los conceptos básicos de la economía. Más aún, de una manera clara y sistemática se responde a esas dos preguntas básicas que aparecen en el subtítulo: ¿Qué es la Economía? y ¿Cómo funciona?

El libro tiene abundantes datos y cuadros que facilitan la comprensión de los conceptos. El peligro de los textos con profusión de datos es que éstos queden desfasados si no se ponen al día en futuras ediciones. Por eso nos gustaría que esta obra tuviera tal éxito entre los destinatarios que la demanda de ejemplares obligara a futuras ediciones. Es mi deseo.

V. O.

336. HACIENDA PUBLICA

CALLE SAIZ, Ricardo: **Hacienda Pública y Crisis Económica**. Ediciones ICE. Madrid, 1984. 705 págs.

El autor es catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta ya en su haber con una abundante producción bibliográfica sobre temas fiscales, siempre en una línea científico-investigadora.

En el presente libro nos presenta una versión completa de las diferentes Teorías de las Crisis Fiscales. Una cierta síntesis de las mismas nos la da en una referencia al conocido hacendista norteamericano R. A. Musgrave: a) Bajo la *hipótesis marxista* la raíz de la crisis fiscal se vincula a la tendencia de creciente socialización de los costes, y a un crecimiento de los gastos para legitimar al capitalismo, sin alguna correspondiente socialización de las ganancias resultantes para el capital monopolista. Como resultado, el gobierno no puede hacer frente a los gastos necesarios a través de los impuestos. b) Según la hipótesis del *cambio estructural*, la raíz de la crisis fiscal se vincula a determinadas fuerzas objetivas de cambio que requieren que más producción se dedique a bienes sociales para

promover la eficiencia económica. Estos cambios pueden ser tecnológicos, como los derivados de la llegada del automóvil y la subsiguiente necesidad de carreteras, etc. c) Una tercera fuente de crisis fiscal puede surgir de un creciente apoyo al *igualitarismo*, en la medida en que cuando los votantes apoyan políticas igualitarias a través de transferencias y servicios públicos, la elevación de los impuestos puede socavar la eficiencia económica y exigir cambios en la organización económica. d) Existe también la *hipótesis Santa Claus*, que mantiene que los votantes tratan de obtener de forma creciente servicios públicos por nada. Este deterioro del proceso democrático podría conducir también a una nueva crisis fiscal y económica.

Calle divide la materia en dos grandes apartados: las teorías marxistas y las posturas no marxistas ante la crisis fiscal, siendo tal vez la parte más original del libro la investigación de la primera.

Es un libro un tanto duro de lectura porque supone estar introducido y familiarizado con los grandes debates que traen entre manos hoy los grandes teóricos de la Hacienda Pública. El economista medio creo agradecería al autor, en sucesivas obras, un cierto esfuerzo, en el estilo, de alta divulgación.

J. G.

ROCAFORT, Alfredo y FERRER, Ramón: **El IVA: aplicación contable en la empresa**. Editorial Miquel. Barcelona, 1985. 185 págs.

Tomando como base el último proyecto de ley sobre el IVA, los autores de este libro intentan responder fundamentalmente a esta pregunta de los empresarios: ¿Cómo nos afecta el IVA operativamente? O a esta otra: ¿Qué modificaciones hemos de introducir en nuestra contabilidad a la hora de la implantación del IVA en España? No se detienen, por lo tanto, en cuestiones dogmáticas o doctrinales ni analizan los aspectos macroeconómicos del IVA. Se ciñen, por el contrario, al marco contable de la empresa. Pero no sólo el marco, sino el propio tratamiento, hacen de este trabajo un instrumento muy pragmático y funcional. Abundan, en efecto, las ejemplificaciones con asientos concretos y siete de sus nueve capítulos están coronados

con el planteamiento y resolución de supuestos prácticos.

Dedican al IVA una introducción —sólo introducción— dogmática. Cuatro capítulos se refieren a la técnica contable de las operaciones básicas de la empresa. El capítulo sexto trata de la adaptación de la incidencia contable del IVA a los procedimientos contables. El séptimo, de la técnica contable de las operaciones especiales de la empresa. El octavo, de la técnica contable de los regímenes de exención y regímenes especiales. El noveno, sobre régimen de infracciones y sanciones. Termina la obra con dos anexos; uno sobre régimen transitorio y otro sobre análisis económico-financiero del IVA.

Compuesto ya el libro, apoyado, como decíamos, en el proyecto legal, salió la ley del IVA, del 2 de agosto de 1985. Piensan los autores que con la ley definitiva no se necesita modificar nada de este libro, fuera de seis puntos particulares que recogen en un *Addenda* adjunto, a última hora, a esta publicación.

Un cursillo operativo de contabilidad fiscal sobre el IVA, que puede prestar un magnífico servicio a los empresarios.

J. G.

GOXENS, Antonio: **El empresario individual ante el fisco**. Editorial Miquel. Barcelona, 1984. 95 págs.

Con un criterio muy pragmático y operativo la Editorial Miquel había publicado su "Curso Breve de Contabilidad Fiscal". Este ha despertado interés por los aspectos prácticos de la tributación de los empresarios individuales. A satisfacer tal necesidad acude la publicación de la obrita que reseñamos.

No se pierde en historias ni en teorías, sino que va directamente a la legislación española aplicable a la liquidación de impuestos de las actividades empresariales individuales. Expone la normativa, en cada caso, de una manera muy sistemática, clara y pedagógica. Continuamente va afianzando y aplicando las ideas con casos y ejemplos particulares. Se centra en las disposiciones básicas: cuadro general impositivo, rentas de actividades empresariales, empresarios sometidos a estimación directa y objetiva singular, plan contable para la pequeña y mediana empresa, reten-

ción por rentas de trabajo personal y de capital, rendimientos de actividades profesionales y artísticas, etc. Termina con un panel de 30 ejercicios prácticos y sus soluciones y un anexo sobre las normas contables del I.T.E. y del Impuesto de Lujo.

Al ser la legislación fiscal tan cambiante y dinámica, es de desear la actualización periódica de esta publicación, que presta un buen servicio al empresario. También los estudiantes y estudiosos pueden encontrar en este librito un buen modelo de didáctica enseñanza tributaria.

J. G.

344. DERECHO LABORAL

VARIOS: **Seminario sobre negociación colectiva**. Edita CEOE. Madrid, 1985. 121 págs.

Organizado por la CEOE se celebró en noviembre de 1984 un seminario dedicado a analizar la incidencia de los cambios introducidos en el Estatuto de los Trabajadores en virtud de la Ley 32/1984, de 2 de agosto, en lo concerniente a la representación de los trabajadores y a la negociación colectiva, aspectos ambos de singular importancia en las relaciones laborales. La representación sindical, el papel de los comités de empresa en la negociación colectiva, tanto en el nivel de empresas como en ámbitos supraempresariales, fueron objeto de singular atención, al igual que el concepto de notoria implantación sindical en relación con el derecho de negociación en la doctrina del Tribunal Constitucional.

Esta publicación recoge las tres ponencias y las cuatro comunicaciones que constituyeron la base del seminario. Catedráticos de Derecho del Trabajo, profesores universitarios de la especialidad y un jefe de personal de una gran empresa fueron sus autores. Temas de las tres ponencias: 1.ª) Sindicatos y negociación colectiva en el Proyecto de Ley Orgánica de Libertad Sindical. 2.ª) La negociación colectiva en la empresa: Comités y Delegados de Personal y representaciones sindicales. 3.ª) Los Convenios Colectivos extraestatutarios y su relación con los estatutarios.

El estilo y el tratamiento es el propio que se podría esperar de unos buenos profesio-

nales del derecho laboral. La precisión y la erudición jurídicas están presentes a lo largo de toda la obra. Personalidad. No siempre están de acuerdo, por ejemplo, con la doctrina y las sentencias del Tribunal Constitucional.

Libro útil para empresarios y sindicalistas; también para estudiantes y estudiosos del Derecho del Trabajo.

J. G.

39. VIDA SOCIAL

GONZALEZ, Juan Jesús; LUCAS, Angel de; ORTI, Alfonso: **Sociedad rural y juventud campesina**. Edita el Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, 1985.

Este libro recoge los resultados de un estudio sociológico empírico sobre la juventud rural española realizado en 1984. Se basa en dos muestras. La primera, de 2.000 jóvenes de ambos sexos, representa a la juventud rural, es decir, a toda la que vive en pueblos de menos de 2.000 habitantes. La segunda, de 500 sujetos, quiere ser una imagen de la juventud profesionalmente campesina que habita en municipios intermedios (de 2.000 a 10.000 personas). Como los pueblos pequeños se dan, sobre todo, en la mitad norte del país, creemos que este trabajo revela especialmente las condiciones de vida y la mentalidad de la juventud rural de Galicia, cornisa cantábrica, Castilla la Vieja y Valle del Ebro. Así, p. ej., el 25 por 100 de la primera muestra pertenece a Galicia y sólo el 13,8 por 100 a Andalucía.

Los tópicos que estudia son los siguientes: las trayectorias escolares de los jóvenes rurales, la participación de los jóvenes rurales en la actividad laboral, el proceso de emancipación económica de la juventud rural, la identificación de los agricultores jóvenes, la reproducción de la agricultura familiar. Emplea no sólo el enfoque cuantitativo, numérico, sino también el cualitativo: opiniones y actitudes en las reuniones de grupo.

Es imposible resumir aquí los interesantes y numerosos resultados de la encuesta. Digamos que la actitud básica del colectivo juvenil es ambivalente: les gustaría disponer de una explotación familiar y dedicarse a ella, pero desaprueban las

condiciones económicas y laborales que, de hecho, se les presentan, razón por la cual optan —cuando pueden hacerlo— por el abandono total o parcial del trabajo en el campo, donde no hay un lugar suficiente y satisfactorio para ellos, tal como tienden a expresar la mayoría de los encuestados.

Atrapada entre dos crisis —la de la agricultura tradicional y la industrial generalizada— la actual juventud rural española se encuentra bloqueada por el doble efecto de la descomposición de las estructuras tradicionales del mundo rural y de la ausencia de expectativas de desarrollo de las nuevas estructuras urbano-industriales. Pues, por una parte, la crisis de la agricultura tradicional de los años sesenta desencadenó un proceso económico y tecnológico que convierte en excedentaria para los trabajos agrarios a buena parte de la actual mano de obra juvenil. Mientras que, por otra, la crisis del modelo industrial de los años setenta ha frenado la emigración de los jóvenes hacia la industria, así como la misma posibilidad de industrialización del mundo rural. Tras esta doble crisis, subsiste el apego moral al pueblo, mas también, por necesidad, la tendencia al abandono de la agricultura; pero ha desaparecido su posibilidad objetiva.

J. G.

4. POLITICA ECONOMICA

GAMIR, Luis: *Contra el paro y la crisis en España*. Ed. Planeta, Barcelona, 1985. 331 págs.

Como se advierte en la presentación este es un libro "en el que se intenta presentar con claridad algunas ideas sobre la crisis económica, dando prioridad al problema del paro". Pero conviene decir de entrada que el planteamiento del problema del paro es económico, aunque el autor, como economista dirá que el mejor planteamiento social del paro es un buen planteamiento económico. No se dice esto en esta obra pero se sobreentiende.

Estoy fundamentalmente de acuerdo con la apreciación de M. Varela Parache en el "prólogo/recensión" cuando afirma que "se trata de un buen libro, síntesis de *libros parciales* que en él se integran". Pero a mi juicio es un buen libro porque Luis Gamir no se queda en el diagnóstico de la crisis

económica y, en concreto, del paro —cosa que es bastante habitual en nuestros días—, sino que se atreve a presentar en la segunda parte del libro todo "un programa contra el paro y la crisis", desde las políticas de oferta y desde las políticas de demanda.

Una demostración de que se trata de un estudio largamente madurado y trabajado está en el capítulo VIII, donde a lo largo de treinta apretadas páginas el autor nos ofrece una magnífica síntesis de toda la obra en "225 puntos de resumen y conclusiones". Luis Gamir termina su libro con un toque de optimismo, y entre una de sus últimas conclusiones está ésta: "los gobiernos pueden realizar por sí mismos una parte de este programa y liderar a la sociedad en el resto, pero les sería muy difícil llevar a cabo todo el entramado de políticas económicas propuestas sin una amplia colaboración social... Ahora bien, lo fundamental —aparte del pacto— es un amplio apoyo social a un programa contra la crisis y el paro".

Personalmente pienso que Luis Gamir da en el clavo. Sin un amplio y responsable pacto social —algunos hablan incluso de pacto de Estado— difícilmente superaremos la crisis del paro en los próximos años.

V. O.

CONSEJO ASESOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA (RFA): *Reestructuración económica y empleo*. Ediciones ESIC. Madrid, 1985, 84 págs.

Se trata de un amplio dictamen sobre la reestructuración económica y el empleo avalado por 22 profesores de las más variadas universidades alemanas y que forman el "Consejo científico asesor del Ministerio de Economía de la RFA".

Después de una breve justificación del dictamen, éste se divide en dos partes: a) el análisis de la falta de puestos de trabajo y las necesidades de adaptación estructural y b) el estudio de las condiciones para la recuperación de la dinámica económica.

Este dictamen versa sobre la situación alemana, pero las recomendaciones son válidas también para los países europeos que sufren la misma crisis económica y tienen situaciones de desempleo semejantes. Pero como muy bien dice el profesor

Santiago Echeverría en la presentación, se trata de una "respuesta a todos aquellos que continuamente están afirmando que *no hay otra alternativa o solución a los problemas económicos, a la crisis económica*, reflejando en la aportación de este grupo de expertos cómo hay alternativa real y que el problema que se plantea es hasta qué punto los políticos, los actores de la vida económica, empresarios y sindicatos, las instituciones organizativas, y todos y cada uno de los sujetos, están dispuestos a no modificar sus comportamientos, sus contenidos y sus orientaciones en la actividad económica y social".

V. O.

63. AGRICULTURA

GARCIA SANZ, Angel; GARRABOU, Ramón y VARIOS: *Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Editorial Crítica. Barcelona, 1985. 464 págs.

Comprende este libro catorce estudios monográficos de trece autores sobre la revolución agraria liberal que tuvo lugar en España en la primera mitad del siglo XIX. Los aspectos y acontecimientos estudiados son los siguientes: la crisis agraria de comienzos del siglo XIX; aguardiente y crisis rural; la agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras; la desamortización de Mendizábal; diezmos y revolución burguesa; la despatrimonialización del agua; del censo a la obligación; modificaciones en el crédito rural; cuatro trabajos sobre cambios en la agricultura en

Andalucía occidental, el País Valenciano, Galicia, Cataluña; uno sobre desamortización y Hacienda Pública en algunos inventarios de grandes terratenientes. Comienza el libro con una introducción general de noventa páginas escrita por Angel García Sanz.

La reforma agraria liberal de esa época se apoya en la desamortización, en la abolición del régimen señorial y propiedad señorial de la tierra, en la desvinculación de la tierra y el fin de los mayorazgos. Todo caminaba con el objetivo de implantar la propiedad individual plena de la tierra en aras de la nueva fe: el liberalismo napoleónico como filosofía y el liberalismo económico como raíz de la prosperidad y del progreso general.

En la realidad, lo que se hizo de reforma agraria liberal se llevó a cabo por un consenso burguesía-nobleza para defender por encima de todo sus intereses de grupo. Los pequeños y medianos campesinos fueron atropellados; porque no disponían ni de dinero propio ni de crédito para pujar en las subastas de venta de las tierras y porque fueron expulsados del disfrute común o en arrendamiento de las tierras comunes y de propios de los ayuntamientos. Se despojó a la Iglesia de sus tierras, se suprimieron los señoríos de la nobleza; pero no se favoreció, sino todo lo contrario, a los más necesitados. Los años de muy malas cosechas fueron períodos de mortalidad extraordinaria. Indicio seguro de miseria.

Es benemérito este trabajo de investigación, a pesar de la escasez y virginidad de las fuentes en muchas ocasiones. Dan lealmente a entender los autores que queda todavía mucho por roturar e investigar en este terreno.

J. G.